



N ° Expediente: 300/2024/00504

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR EL QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES PROCEDENTES DE LAS DISTINTAS BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que la tramitación del expediente de contratación se iniciará por el órgano de contratación, motivando la necesidad del contrato.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

DISPONGO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado: “SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES PROCEDENTES DE LAS DISTINTAS BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”, promovido por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, con un presupuesto de 138.415,22 euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 29.067,20 euros, totalizándose el presupuesto base de licitación en 167.482,42 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los siguientes motivos:

El Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte determina que son competencias de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos:

- Proteger, gestionar y fomentar el acceso al patrimonio bibliográfico y documental municipal.



- Promover el conocimiento, la consulta y la investigación de los bienes adscritos a bibliotecas y archivos, mediante la incorporación de nuevas tecnologías con el fin de garantizar la accesibilidad a los mismos.
- Digitalizar el patrimonio bibliográfico, documental y artístico del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de promover su conservación, su conocimiento y accesibilidad.
- Difundir los contenidos digitales de carácter cultural.

La Biblioteca Digital memoriademadrid -institución dependiente de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos- da respuesta a estos objetivos, digitalizando las colecciones pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad de Madrid, custodiadas en archivos, bibliotecas y museos municipales. Una labor que permite hacer frente a labores tanto de conservación, como de difusión de las colecciones a través de su catálogo en línea. A la labor que desde el año 2008 viene realizando con sus propios medios la Biblioteca Digital en esta materia, es necesario sumar cada cierto tiempo campañas externas mediante contratos que multiplican el número de documentos digitalizados que componen la colección y sin cuya aportación sería muy difícil avanzar en la puesta a disposición del público de las colecciones de patrimonio bibliográfico y documental municipales, ya que los fondos son muy voluminosos y la Biblioteca Digital tan solo cuenta actualmente con cuatro personas en su plantilla dedicadas a esta labor, de las que tan solo dos están digitalizando a tiempo completo.

La necesidad de esta contratación está justificada por la propia naturaleza y singularidad de las colecciones. Entre los fondos a digitalizar, se encuentran colecciones de gran trascendencia para el conocimiento no solo del municipio madrileño, sino de la historia cultural de España, son ejemplares únicos en muchas ocasiones y no pueden consultarse fuera de nuestras instituciones. Mediante este contrato de servicios se digitalizarán 300.000 imágenes de fondo bibliográfico y documental, procedentes del Archivo de Villa, la Biblioteca Histórica y la Hemeroteca Municipal, instituciones dependientes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y
DEPORTE